



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>5. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA MAYOR DE 60 M2.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA Y REGULA LAS CONSTRUCCIONES DE OBRA NUEVA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, 18.19, 18.20 FRACCIÓN I, 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCIÓN XX INCISO a) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LLEVE ACABO UNA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA MAYOR DE 60 M2			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. Documento con el que acredite su personalidad jurídica del solicitante	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Licencia de uso del suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda,	SI	1		



expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Documento donde acredite la propiedad			
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	2	
7. Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	SI	2	
8. Planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	2	
9. Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	2	
10.- Bitácora de obra	SI	0	
11.- Pago del predial	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.-Formato de solicitud	SI	0	. ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Licencia de uso del suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda,	SI	1	



expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Documento donde acredite la propiedad			
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	0	
7. Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	SI	1	
8. Planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1	
9. Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1	
10.- Bitácora de obra			
11.- Pago del predial	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Licencia de uso del suelo, autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de viabilidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda,	SI	1	



expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Documento donde acredite la propiedad			
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	0	
7. Planos arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condóminos, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	SI	1	
8. Planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1	
9. Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1	
10.- Bitácora de obra			
11.- Pago del predial	SI	1	
TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS		
COSTO:	<p><b>VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA (\$ 5.66) POR M2 DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION</b></p> <p><b>VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (\$ 11.31) POR M2 DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION</b></p> <p><b>VIVIENDA POPULAR (\$ 33.94) POR M2 DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION</b></p> <p><b>VIVIENDA MEDIA (\$ 39.60) POR M2 DE</b></p>	<p>Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>	



	CONSTRUCCION O FRACCION							
	VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 66.75) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION O FRACCION							
	VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 75.80) POR M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION O FRACCION							
FORMA DE PAGO:	Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:								
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN										
DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA			NO. INT. Y EXT.:	308						
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.							
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS									
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A	N/A		N/A	N/A	obraspublicascapulhuac2527@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO												
OFICINA:	N/A											
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A										
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A						
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A								
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A									
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?			
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?			
RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?			
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.</li> <li>- LICENCIA DE USO DEL SUELO.</li> </ul>				

 L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO:  ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / SEPTIEMBRE / 2025
---	---	---